

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 01 de 2022 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 20 de septiembre de 2022

HORA: 02:00 pm

LUGAR: Aulas Barulé - Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
1	CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ	Alcaldesa Mayor	Presidenta del CDGR- CC	X		
2	CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ	Secretaria	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
3	MARÍA CLEMENCIA PÉREZ	Secretaria	Secretaría General	X		
4	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Secretario	Secretaría Jurídica Distrital	X		
5	FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
6	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	Secretario	Secretaría Distrital de Salud	X		
7	CATALINA VALENCIA	Secretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
8	MARÍA MERCEDES JARAMILLO	Secretaria	Secretaría Distrital de Planeación	X		
9	JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS	Secretario	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
10	ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
11	DEYANIRA ÁVILA MORENO	Secretaria	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
12	DIANA RODRÍGUEZ FRANCO	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
13	NADYA MILENA RANGEL RADA	Secretaria	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
14	ALFREDO BATEMAN	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
15	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
16	CARLOS REVERÓN	Secretario (E)	Secretaría Distrital de Educación	X		
17	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	Director General	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad
CR. Juan Fernando Carmona	Comandante de la Brigada de Atención y Prevención de Desastres	Ejército Nacional
Adrián Amaya	Asesor de Riesgos	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
José Miguel Rincón	Director de Ordenamiento Ambiental	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Cristina Arango Olaya	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
Martha Perdomo Ramírez	Directora	Jardín Botánico de Bogotá
Diego Moreno Bedoya	Director	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CR. Ederly Torres	Coordinador Emergencias	Defensa Civil Seccional Bogotá

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación Segunda Temporada de Lluvias 2022
4. Aprobación Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital
5. Propositiones y varios.
6. Toma de Decisiones
7. Compromisos
8. Conclusiones

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

La señora Alcaldesa Mayor realiza la apertura de la sesión manifestando que de acuerdo con el discurso del señor Presidente de la República en las Naciones Unidas, con el anuncio de

que tendremos la peor ola invernal de la historia, se realiza la instalación de la presente sesión del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

El Secretario Técnico del Consejo, Ingeniero Guillermo Escobar Castro toma la palabra y verifica la participación de los secretarios de despacho o sus delegados, como integrantes del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático, identificando que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión citada con la totalidad de asistencia.

2. Aprobación del orden del día.

Teniendo en cuenta que se cuenta con quorum deliberatorio y decisorio, la señora Alcaldesa Mayor solicita el voto de los participantes para la aprobación del orden del día, el cual es puesto en consideración por el Secretario Técnico y aprobado por unanimidad.

3. Presentación Segunda Temporada de Lluvias 2022

El Ingeniero Guillermo Escobar procede a realizar la presentación sobre la segunda temporada de lluvias del presente año, informando que Bogotá cuenta con 72 estaciones hidrometeorológicas que administra el IDIGER referidas a la medición de lluvias y cauces, distribuidas en todas las localidades de la ciudad. Al respecto la señora Alcaldesa manifiesta que no deberíamos tener ninguna localidad sin estaciones, y el Ingeniero Escobar precisa que para las localidades de Teusaquillo, Mártires, Candelaria y Sumapaz los datos se toman de estaciones de otras entidades o se extrapola información que puedan estar generando las localidades vecinas.

Adicionalmente el Ingeniero Escobar presenta los registros históricos más representativos, teniendo en cuenta las alertas que ha generado el IDEAM, de que esta temporada de lluvias puede ser mayor a los registros que se dieron en el periodo 2010-2011; sin embargo muy pocas estaciones del IDIGER por localidad registran mayores precipitaciones en años diferentes a lo que fue el fenómeno de la niña del 2010-2011, como se muestra en las estaciones de las localidades de Suba, Usaquén, Engativá, Chapinero, Kennedy, Santa Fé, Ciudad Bolívar y Usme. Seguidamente se presenta el comportamiento de los niveles máximos para el año 2022 de los ríos, de acuerdo con la información suministrada por la CAR y el EAAB frente al comportamiento del Río Bogotá. Solo en el mes de junio se presentaron algunas condiciones crecientes del cauce que fueron lógicas con los alertamientos que se dieron en la cuenca alta, pero nunca se sobrepasó la alerta verde, razón por la cual no se generó ningún tipo de aviso a las comunidades del margen izquierdo.



Frente a los demás ríos, se cuenta con una condición normal, donde más se ha generado algún tipo de alerta es en la Estación de la Carrera 56b de la Localidad de Barrios Unidos sobre el canal de Río Salitre, de tal manera que se hicieran las acciones por parte de la EAAB para evitar los reflujos hacia el sector de la calle 80 que son los habituales que se presentan. Frente al Río Tunjuelo, menciona que se realiza toda la coordinación con la EAAB desde la laguna los Tunjos hasta la desembocadura en el Río Bogotá y de acuerdo con los registros presentados se ha mantenido estable. Por su parte la señora Alcaldesa Mayor pregunta qué información tienen la CAR frente al seguimiento que ellos realizan, y el delegado de la CAR menciona que toda la información se basa en los reportes emitidos por el IDEAM, ellos tienen sus estaciones a lo largo del río y de acuerdo con las adecuaciones hidráulicas que se realizaron en la periferia de la cuenca media no se van a tener inconvenientes, no obstante en el mes de junio que se tuvieron más precipitaciones, la capacidad hidráulica del río si llegó a su tope máximo en la cuenca alta y baja donde no se han realizado las adecuaciones hidráulicas.

Se continúa con la presentación de los puntos críticos, de manera particular en canales quebradas y ríos, se tienen 150 puntos de monitoreo entre ellos están los 35 del Río Bogotá los cuales cuentan con un álbum histórico a la fecha, con imágenes que identifican como están los niveles y cuáles han sido las intervenciones; al respecto la señora Alcaldesa Mayor solicita que dicha información se publique en la página web del IDIGER para que cualquier ciudadano tenga acceso a esto. Seguidamente el Ingeniero Escobar presenta el mapa de los puntos críticos por movimientos en masa donde se identifica de manera adicional las UPZ, barrios y predios por localidad, en total se tienen 251 puntos críticos en 10 localidades, que pueden llegar a afectar a 34 UPZ, 190 barrios y 30.990 barrios, con un aproximado de 150.000 familias con posible afectación por este fenómeno.

Frente al componente de avenidas torrenciales, se presenta el mapa de puntos críticos, donde existen 70 cuencas y 32 cuerpos de agua en seguimiento conjunto con la EAAB y Aguas Bogotá, con una posible afectación en 10 localidades, 56 UPZ, 142 barrios y se estima una posible afectación de 1.000 familias, sobre todo las que tienen una ocupación ilegal de los cauces. Asimismo, presenta el mapa de puntos críticos por inundación por desbordamiento, donde se tienen 62 puntos identificados, con una posible afectación en 7 localidades, 20 UPZ, 74 barrios, y 171 predios, con un valor estimado de 200 familias en riesgo.

Posteriormente el Ingeniero Escobar, presenta las condiciones climáticas de las lluvias que se ha venido trabajando de manera conjunta entre el IDEAM y el IDIGER, en donde se muestra el histórico de ocurrencia del fenómeno de la niña desde 1988 al 2022, que en la presente vigencia se ha tenido una presencia débil pero prolongada en el tiempo. Adicionalmente presenta las anomalías de lluvias presentadas en los meses de Julio y Agosto. Al respecto la señora Alcaldesa Mayor manifiesta su preocupación por la falta de estaciones

en Sumapaz y consulta que otra manera se tiene de medir la zona, al respecto el Ingeniero Escobar manifiesta que se pueden tomar los registros de Meta, Huila y Tolima y algunas estaciones del IDEAM. Frente al mes de septiembre se espera un aumento de la precipitación en los últimos días entre un 20% y un 30% de excedencia, según datos suministrados por el IDEAM, y se muestra los mapas de excedencias de septiembre, octubre, y noviembre, a lo cual precisa que el mes de noviembre es uno de los meses más lluviosos en el distrito y en diciembre se esperan unas condiciones mucho más secas.

Así las cosas, el Ingeniero Escobar manifiesta que de acuerdo con las instancias de coordinación con las que cuenta el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGRCC se han realizado mensualmente las reuniones de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y con el apoyo del Secretario Distrital de Gobierno se llevó a cabo sesión de trabajo con cada Alcalde Local para revisar cada uno de los puntos críticos identificados, al respecto el Secretario de Gobierno, Dr. Felipe Jiménez, aclara que con este ejercicio los alcaldes locales han venido trabajando con sus equipos para redoblar esfuerzos, apoyando monitoreos y realizando los cálculos respectivos de recursos que puedan colocar desde las Alcaldías para mitigar la situación. Seguidamente el Ingeniero Escobar informa que se llevó a cabo reunión de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en cabeza de la Secretaria Distrital de Ambiente el pasado 31 de agosto de 2022 y la reunión con los representantes de las organizaciones sociales y comunitarias, el 05 de septiembre de 2022, para dar a conocer el Plan de la Segunda Temporada de Lluvias y recoger las respectivas necesidades de atención, en cumplimiento de la Circular de la UNGRD donde se establece la participación representativa de las comunidades, sin embargo en el Distrito, esto se generó a través de un espacio específico con ellos.

Posteriormente se presenta el componente de manejo de emergencias y en este punto el Ingeniero Escobar agradece las acciones que han venido desarrollando los grupos operativos en el distrito. Como primera medida se muestra el mapa de las emergencias que se han generado en el 2021 y 2022 referidas a la Temporada de Lluvias, donde en el segundo semestre del 2022 se tiene un registro de 1.123 situaciones de emergencia atendidas de las cuales el 78% corresponden a eventos con afectación de arbolado, el 16% a la afectación del sistema de drenaje y solo un 5% a fenómenos de remoción en masa. Al respecto la Alcaldesa Mayor solicita que se deben redoblar esfuerzos para la atención de los eventos por arbolado ya que la tendencia este año ha sido a aumentar con respecto a las cifras del año anterior, por lo cual solicita se revise la situación y se organice con el apoyo de todas las entidades del distrito, equipos de poda y tala de árboles para estar preparados, pide se le presente ese cronograma de atención en la próxima sesión. Por su parte la Secretaria Distrital de Ambiente Dra. Carolina Urrutia, manifiesta que se está revisando la posibilidad de apoyo en financiación al Jardín Botánico de este componente a través del FONDIGER.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Asimismo, la señora Alcaldesa manifiesta que se debe tener claro el número de familias proyectadas a atender en la temporada, proyectar la cantidad de recursos que se requerirían en tal caso y contar con ayudas de reubicación para apoyar estas familias a través del FONDIGER. Al respecto el Ingeniero Escobar manifiesta que en la subcuenta de atención de emergencias del FONDIGER se cuenta con \$30.000 millones disponibles para atender las emergencias que se puedan presentar en el distrito de acuerdo con los registros históricos con los que se cuenta. No obstante, la señora Alcaldesa Mayor solicita se realice el ejercicio de proyección de escenarios, el más crítico respecto a las tendencias que se tienen, traducido en familias atender, reubicaciones por hacer y kits a entregar; el cual debe ser presentado en la próxima sesión del presente Consejo.

Adicionalmente la señora Alcaldesa menciona que aprovechando la gran campaña de comunicaciones que se va a lanzar sobre el tema de cultura ciudadana, se debe unificar con la campaña preparatoria ante la temporada de lluvias, para trabajar desde la sensibilización a los capitalinos en los temas que se pueden hacer para ayudar a prevenir riesgos, la idea es que los equipos de comunicaciones del IDIGER y la Alcaldía Mayor trabajen en ello y presenten la propuesta en la próxima sesión del Consejo Distrital. Esta es una oportunidad para mostrar desde la perspectiva de la prevención, asociar temas de salud, basuras en las calles, canales y quebradas, reporte en la línea 123, entre otros, para generar conciencia ciudadana. Por su parte el Secretario de Salud, Dr. Alejandro Gómez toma la palabra informando que se inicia el segundo pico respiratorio del año que coincide con la temporada de lluvias, lo cual se convierte en un momento estrés para el sistema sanitario y el sistema prehospitalario, por lo cual se tiene los carros disponibles para la atención, entregando 80 de las nuevas ambulancias y se espera que a mediados del mes de noviembre llegar a las 150 entregas de la meta de esta administración, trabajo conjunto con las salas de pediatría, e incentivando temas como los de la inmunización.

Por otra parte, el Ingeniero Escobar continúa la presentación aclarando que cada año se realizan los Planes de Acción para la Primera y Segunda Temporada de Lluvias con el fin de definir las acciones y coordinar interinstitucionalmente las actividades para afrontar la temporada, en donde se vienen desarrollando acciones puntuales de monitoreo, de movilidad, en temas de drenaje de la ciudad, en el mantenimiento de los cuerpos de agua, control territorial y en el componente de arbolado; el cual fue formulado de maneja conjunta con las entidades que integran el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y aprobado en la Mesa de Trabajo de Manejo de Emergencias el pasado 23 de junio de 2022, donde quincenalmente se realiza el seguimiento a dichas acciones establecidas.

En las acciones del componente de movilidad, se muestran las localidades que mayor impacto tienen debido a las intervenciones que se están llevando a cabo, por su parte la señora Alcaldesa resalta que el mantenimiento a las troncales se debe terminar antes del mes de

octubre ya que de no hacerlo las lluvias pueden afectar su ejecución. Frente a las acciones del componente de insuficiencia de drenaje y los cuerpos de agua que pueden generar situaciones de emergencia, con la EAAB y la UAESP se tiene toda la articulación para hacer el proceso de inspección y limpieza del sistema de alcantarillado, recolección de residuos y la gestión de aquellos puntos donde nos van reportando que hay alguna obstrucción. En el componente de gestión territorial, menciona que junto con la Alcaldías Locales se vienen desarrollando recorridos para identificar predios reocupados en zonas de alto riesgo, así como todo el proceso de fortalecimiento de los consejos locales y la actualización de sus planes locales. En el componente de arbolado, se aclara que, en el primer semestre del 2022, se tiene un reporte de 217 afectaciones que se atendieron a través del Ejército con la Brigada de Atención de Desastres, Bomberos Voluntarios, Bomberos Oficiales, y Defensa Civil, incrementando las cuadrillas dispuestas por el Jardín Botánico; no obstante, con las indicaciones dadas en el presente Consejo se hará el proceso de fortalecimiento de estas acciones en coordinación del JBB y la SDA.

Para finalizar, el Ingeniero Guillermo Escobar muestra el mapa de los puntos estratégicos de reacción en las localidades donde mayores afectaciones se han generado históricamente, en las cuales se tienen las cuadrillas de los equipos operativos para la atención inmediata, al respecto la señora Alcaldesa menciona que esta distribución ha funcionado bien, sin embargo menciona que en las localidades de Barrios Unidos, el sector del Campin y la troncal de la Caracas, siempre se inunda, por lo cual pregunta qué tipo de intervención se debe realizar para evitar que continuamente se deba atender estos puntos; al respecto la Gerente de la EAAB, Dra. Cristina Arango manifiesta que va a revisar que obra puntual tiene en esos sectores y revisión de las redes. Adicionalmente la Secretaria de Ambiente, Dra. Carolina Urrutia, menciona que en el punto de la Calera San Luis el tema es arbolado, y la señora Alcaldesa menciona que también es un tema de inundación con la quebrada Moracé en ese punto, por lo cual le pide a la EAAB realizar la intervención para mitigar el riesgo.

Finalmente, la señora Alcaldesa Mayor solicita realizar el seguimiento a las tareas aquí definidas en una próxima sesión del Consejo Distrital, propuesta para el 07 de octubre, para que posterior a dicha sesión se realice una rueda de prensa para contarle a la ciudadanía cómo va el tema en la ciudad por la Segunda Temporada de Lluvias y lanzar la campaña de comunicaciones.

4. Aprobación Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital

Toma la palabra el Ingeniero Guillermo Escobar informando que la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital es un instrumento que se ha venido trabajando conjuntamente con la Secretaría Distrital de

Hacienda, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco Mundial y el IDIGER, con el suministro de información y revisión de las entidades que integran el SDGRCC, y explica que de acuerdo con el artículo 12 del Decreto 172 de 2014, una de las funciones del presente Consejo es la de “*Analizar y aprobar la estrategia de protección financiera frente al riesgo de desastres*”, por lo cual se trae este punto al orden del día.

Así las cosas, manifiesta que la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres tiene como propósito establecer los mecanismos para reducir la vulnerabilidad fiscal ante la ocurrencia de desastres, contribuyendo a la gestión de la política económica y a la política de gestión del riesgo de desastres, la cual enmarca en tres objetivos principalmente:

- Identificación y entendimiento del riesgo fiscal debido a la ocurrencia de desastres
- Gestión de instrumentos financieros para la Gestión del Riesgo
- Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos

Conforme a lo expuesto, el Secretario Técnico, Ing. Guillermo Escobar somete a votación la aprobación Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital la cual es aprobada por unanimidad por todos los miembros del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

4. Proposiciones y varios.

Toma la palabra el Secretario Distrital de Gobierno, Dr. Felipe Jiménez manifestando que el Distrito tiene una capacidad insuficiente de maquinaria amarilla para la atención de emergencias, ya que cada sector tiene sus equipos muy ocupados en la atención propia de la misionalidad de cada cartera, por lo cual sería muy útil pensar en la adquisición de carácter preventivo, la maquinaria para recuperar varios puntos de la ciudad, la cual sea administrada por el IDIGER o la Unidad de Mantenimiento Vial – UAERMV y así pueda ser prestada a diferentes entidades para atender situaciones de emergencia. Al respecto la Secretaria Distrital de Hábitat, Dra. Nadya Rangel propone que sea mejor a través del IDIGER, así la puede prestar a las Alcaldías Locales, a lo que la Secretaria de Ambiente Dra. Carolina Urrutía manifiesta que se podría revisar su financiación a través de FONDIGER en su Junta Directiva. Al respecto la señora Alcaldesa Mayor pide revisar conjuntamente el tema para mirar la mejor opción en una próxima sesión.

Por otra parte, la Secretaria Distrital de Ambiente, Dra. Carolina Urrutia informa que desde la SDA se ha venido entregando el Índice de Riesgo Climático por UPZ donde se identifican los riesgos climáticos que es uno de los insumos del Plan de Acción Climática, que sirve como herramienta para la toma de decisiones en cada uno de sus sectores, el cual está disponible en la página web de la Secretaría.

Finalmente, el Secretario Técnico, Ingeniero Escobar, invita a los participantes de la sesión a que se vinculen a participar activamente en el Simulacro Distrital de Evacuación 2022 que se llevará a cabo el próximo 04 de octubre a las 10:30 am y para tal fin se muestra el video promocional, el cual se adjunta a la presente acta. De manera detallada informa los diferentes escenarios operativos que se tienen propuestos con las entidades y del ejercicio de evacuación general.

5. Toma de Decisiones.

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital de acuerdo con las funciones del CDGR-CC establecidas en el artículo 12 del Decreto 172 de 2014.</p> <p>Síntesis: Aprobación de la Estrategia de Protección Financiera del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático del Distrito Capital</p>

5. Compromisos

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Publicar en la página web del IDIGER el histórico del monitoreo al Río Bogotá.	Guillermo Escobar Castro	IDIGER	07-Octubre-22
Presentar distribución y cronograma de intervención de los equipos para la atención de eventos por afectación de arbolado.	Martha Liliana Perdomo	JBB	07-Octubre-22
Presentar proyección de escenarios más críticos en términos de recursos, kits a entregar y familias a atender por la temporada de lluvias.	Guillermo Escobar Castro	IDIGER	07-Octubre-22
Preparar campaña de comunicaciones como medida de preparación por la II Temporada de Lluvias en la ciudad.	Guillermo Escobar Castro Glenda Martínez	IDIGER Consejería de Comunicaciones – Alcaldía Mayor	07-Octubre-22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

6. Conclusiones

En este estado de la reunión y agotado el orden del día, siendo las 3:45 pm del martes 20 de septiembre de 2022 se da por terminada la sesión.

Se anexa la presentación realizada durante la sesión.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Viernes 07 de octubre de 2022 – 9:30 am.

En constancia firman,

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor
Presidenta

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
Director General IDIGER
Secretario Técnico

Anexos: - Presentación CDGR-CC sesión 20 Septiembre.
- Video Simulacro Distrital de Evacuación 2022.

Proyectó: Lorena Cárdenas Rodríguez. Contratista Dirección General IDIGER,
Revisó y aprobó: Guillermo Escobar Castro. Director General IDIGER